

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (14 de febrero del 2023)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- **Se aprobó por mayoría** la moción de orden del día que expresa su rechazo a las inaceptables declaraciones del señor Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente de la República de Colombia, entre otros.

Siendo el martes 14 de febrero del 2023, a las 08:09 am, se reunieron los congresistas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Alva Prieto María Del Carmen, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Zeballos Aponte Jorge, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Amuruz Dulanto Yessica, Cordero Jon Tay María, Cutipa Ccama Víctor, Morante Figari Jorge, Paredes Castro Francis, Alcarraz Agüero Yorel, Cueto Aservi José, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío, Valer Pinto Héctor y Vergara Mendoza Elvis.

Con licencia de los congresistas: Palacios Huamán Margot, Bustamante Donayre Ernesto y Robles Araujo Silvana.

Con el quórum correspondiente se inicia la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas: Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos y Monteza Facho Silvia.

I. PEDIDO DE INFORMACIÓN

La presidenta comunicó que, solicitó información al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Superintendencia Nacional de Migraciones respecto del ingreso de los miembros y activistas de la autodenominada “Misión de solidaridad internacional y derechos humanos”. Posteriormente, la señora canciller remitió la respuesta de su sector mediante oficio OF. RE (MIN) N° 3-0-A/61, de fecha 10 de febrero del 2023.

Finalmente, la presidenta informó que, se encuentra a la espera de la información que debe remitir Migraciones, sobre el reporte del movimiento migratorio de los activistas que ingresaron, tales como: Juan Grabois, Federico Fagioli, Juan Marino, Marianela Navarro, María José Cano, Ramiro Gueber, sacerdote Néstor Juárez, Pablo Garcarena y Fernando Almejún; por tanto, se precisó que en cuanto se reciba la información, ésta será remitida a los despachos.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobado por mayoría** la moción de orden del día, que acuerda lo siguiente:

“PRIMERO. - Expresar su rechazo a las inaceptables declaraciones del señor Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente de la República de Colombia, que constituyen una ofensa a nuestra Policía Nacional del Perú, a la República del Perú y, al banalizar el holocausto, constituyen también una ofensa a todo el pueblo judío, muchos de cuyos integrantes son nacionales peruanos.

SEGUNDO.- Declarar persona non grata al señor Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente de la República de Colombia.

TERCERO.- Exhortar al Ministerio del Interior y al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, cada uno dentro de sus competencias, realicen las acciones necesarias para garantizar que el señor Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente de la República de Colombia, no ingrese al territorio nacional.

CUARTO.- Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores que eleve, a través de sus canales diplomáticos, la presente moción de orden del día al señor Eufrazio Morales, ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú.

QUINTO.- Expresar su más profundo pesar a los familiares de los policías asesinados el 11 de febrero pasado en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y, al mismo tiempo, reiterar el rechazo al terrorismo tanto nacional como extranjero.”

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge, Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Cordejo Jon Tay María Del Pilar, Cueto Aservi José, Morante Figari Jorge,

Monteza Facho Silvia, Bazán Calderón Diego, Torres Salinas Rocío, Valer Pinto Héctor y Vergara Mendoza Elvis.

Votaron en abstención: Cutipa Ccama Víctor, Paredes Castro Francis, Tacuri Valdivia Germán.

No hubo votos en contra.

III. DISPENSA DEL ACTA:

La presidenta, antes de levantar la sesión solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 08:37 horas, se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

Jorge A. Zeballos Aponte
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores